Facultad de CC de la información.

Secretaría de alumnos Av. Complutense s/n (28040 Madrid) Teléfonos: 913942112 –20 | Fax: 913942111

FECHAS DE ENTREGA¹ Y EXPOSICIÓN DEL TFG CURSO 2020/2021

- A. <u>Convocatoria extraordinaria de Febrero</u> (solo para los alumnos que opten por la convocatoria extraordinaria de febrero para graduarse²):
 - Entrega de trabajos en papel (con soporte audiovisual, si fuera el caso) y/o formato electrónico (a criterio del tutor entregarlo bien en uno u otro, o en ambos): fecha tope el 12 de febrero de 2021.
 - Desarrollo de las exposiciones orales (a pactar con el tutor día y hora): del 15 al 26 de febrero de 2021 (ambos inclusive)*.
 - Cierre de actas Grupo único TFG: 5 de marzo de 2021.

B. Convocatoria ordinaria (Junio):

- **Entrega de trabajos** en papel (con soporte audiovisual, si fuera el caso) y/o formato electrónico (a criterio del tutor entregarlo bien en uno u otro, o en ambos): fecha tope el **4 de junio de 2021**.
- Desarrollo de las exposiciones orales (a pactar con el tutor día y hora): del 7 al 25 de junio de 2021 (ambos inclusive)* 3.
- Cierre de actas Grupo único TFG: 2 de julio de 2021.

C. Convocatoria extraordinaria (Julio):

- Entrega de trabajos en papel (con soporte audiovisual, si fuera el caso) y/o formato electrónico (a criterio del tutor entregarlo bien en uno u otro, o en ambos): la fecha idónea sería no prolongarlo más allá del 9 de julio de 2021, pero queda a discreción del tutor y el alumno, siempre que no se entregue más tarde de la fecha de exposición.
- Desarrollo de las exposiciones orales (a pactar con el tutor día y hora): del 12 al 23 de julio de 2021 (ambos inclusive)*.
- Cierre de actas Grupo único TFG: 27 de julio de 2021.

^{*} Siempre y cuando las circunstancias sanitarias lo permitan, la defensa pública del TFG se realizará de forma presencial en todas las convocatorias siguiendo las pautas establecidas en la Normativa del TFG de la Facultad de Ciencias de la Información. En el caso de que dichas circunstancias impidieran la defensa presencial, se aplicarían las mismas condiciones establecidas para el curso 2019-2020 (Defensa del TFG por medios telemáticos o mediante la realización de un video de presentación, Evaluación sin intervención del Tribunal y Calificación directa por parte del Tutor o Tutora)

¹ Solo cuando concurran causas justificadas, el tutor podrá decidir que la entrega por escrito del TFG sea en fechas posteriores, siempre como máximo el día de la exposición oral (véase **Guía de Desarrollo, apartado 3. Elaboración del TFG. Cronograma, p. 8**).

² Implica solicitar al tiempo la convocatoria extraordinaria de febrero del resto de asignaturas que le quedan al alumno para acabar la carrera (no más de 30 ECTS).

³ Los **alumnos Erasmus OUT**, que no regresen hasta finales de junio, podrán hacer la exposición oral hasta la primera semana de **julio**, siendo el **día 2 de julio de 2021 la fecha límite**.